



El Angol que todos queremos

000799

DECRETO EXENTO Nº 620

ANGOL, 24 MAY 2021

VISTOS :

- a) El D.F.L. N° 1-3063/80 sobre traspaso de funciones de los servicios del sector público a las Municipalidades;
- b) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/31.03.1998, y sus modificaciones posteriores;
- c) Resolución N° 18 de fecha 30.03.2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a materias de personal.
- d) Resolución N°7 del 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que dicta normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y para aquellos que versen sobre materias de personal agregar.
- e) Memorándum N°14 del 09/02/2021, Sr. Diego Antillanca Rivera, Encargado de Infraestructura DEM, solicita compra,
- f) Memorándum N°02 del 22/02/2021, Sra. Ana María Cáceres Gálvez, Coordinador Adquisiciones SEP-PIE y otros, solicita compra,
- g) Mail del 14/05/2021, Srita. Camila Astete Astete, Administrativa Adquisiciones, solicita realizar alta de inventario.

DECRETO:

- 1) **APRUÉBESE**, los certificados de Alta N°67 de fecha 18/05/2021 de la Dirección de Educación Municipal, del Programa de Inventario Sector Educación.
- 2) Póngase en conocimiento del Departamento de Contabilidad de Educación Municipal y Departamento de Control Municipal e Interesados para los fines del caso.

ANÓTESE Y COMÚNIQUESE


* MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
ANGOL

MARISOL VALESKA HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Handwritten signature of Marisol Valeska Hernández Astete]


* MUNICIPALIDAD
• ALCALDE •
ANGOL

JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

[Handwritten signature of José Enrique Neira Neira]

JEN/MHA/JDN/BGI/gat

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal / Secretaría DEM / Inventario DEM / Establecimiento/ Consolidado / Activo Fijo